*MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*
Unidad Operativa de Contrataciones
****

**ACTA N° 047/2012**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/12 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (AD-REFERÉNDUM), PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (CON PRÓRROGA)**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho treinta horas, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/12 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (AD-REFERÉNDUM)** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- TCnel DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ – Dtor. Gral. de la UOC
- Stte AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA – Miembro de la UOC
- Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA – Miembro de la UOC

A) EL PORTAVOZ, Stte AVL VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE LOS SOBRES

Se deja constancia de que solo se han presentado dos sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

| EMPRESAS | NOMBRE Y APELLIDO | C.I.C.N° |
|---|---|---|
| V.R. S.A. | Ernesto Miranda | 3.332.062 |

De esta manera, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada el presente llamado, comunicando a la empresa cuyo sobre ha sido recibidos a fin de la devolución o guarda sin ser abierto.----------

Al no haber otro punto, siendo las diez horas veinte minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA**
**Sgto 1º TEC** – Miembro de la UOC

**VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA**
**Stte AVL** - Miembro de la UOC

**EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
**TCnel DCEM** - Dtor Gral. de la UOC